



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 07-2019.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, constituidos en el Salón del edificios Construcción Cafetería/Kioscos ubicados en la Finca el Cerro del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: DEL CONCEJO MUNICIPAL:** el señor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; José Augusto Velasquez Chacon Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1589 24932 0307; Clemente Velásquez Juárez Concejal segundo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2499 68045 0307; Alex Everardo Acajábón Apxuac Concejal Tercero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 1841 99336 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Educación y Presidente del COCODE Sector Central Zona 1, José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307, en calidad de Suplente; Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307, en calidad de Suplente, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez. **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES** Presidente del COCODE Mejoramiento de Vivienda Fredy Yovany Hernández Apxuac, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1818 55445 0307, Casado; Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidente del COCODE 7ª. Calle "A" zona 1 Sector El Cerro, Maura Velásquez Velásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida prolongación final el peral zona 3, Salvador Elí Apxuac Pixtún identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307, presidente del COCODE sector Patzite zona 3 Dalia Maria Lopez Eguizabal.

Quien se identifica con DPI CUI 1913 57936 1301. **PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO:** **INVITADOS:** Representante de la Sub Estación de la PNC David Rojas Rojas y Welmer Ramírez Tul, Representante de la SESAN Sacatepéquez Estela Yojana Melendez Luch quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411; Licenciado Vinicio Castillo y Aracely Azurdia Representantes de Bienestar Animal, MAGA. **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN:** Ana Lucía González Herrera Directora Municipal de la Mujer, Licda. Sofia Wanda Ixmucane Apxuac Sanchez Psicóloga Municipal; y Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** A falta de quórum se da una hora de espera con base a la ley, iniciando la reunión con los presentes. El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, dio la bienvenida a cada uno de los representantes de entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo su participación activa en esta reunión del COMUDE, cuyo objetivo es promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio; haciendo la aclaración del cambio del lugar de reunión, para que los presentes conozcan la construcción que beneficiará a todo el sector educativo de la población; previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **SEGUNDO:** El señor Alex Everardo Acajabón Apxuac Concejal Tercero Municipal Representante del Concejo Municipal ante el COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios, pidiendo derrame sabiduría sobre cada uno de los presentes, para la toma de decisión en beneficio del desarrollo de la población. **TERCERO:** Con los honores respectivos, se procedió a la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **CUARTO:** Con base a la agenda se deja en uso de la palabra a la Directora Municipal de la Mujer Ana Lucía González Herrera, quien por medio de una presentación visual ampliamente hace consciencia a los presentes para que sean portavoces del daño que se hace a la población en general, al dar en alquiler sus viviendas a personas desconocidas, ya que debido a la migración de personas de otras poblaciones se ve afectado los índices de desnutrición, violencia intrafamiliar y sobre todo la seguridad en el municipio el cual se ha caracterizado por ser tranquilo. Además dio a conocer lo que es un alquiler, un contrato de arrendamiento, depósito de garantía; asimismo hace mención de la Ley de Inquilinato Decreto número 1468 del Congreso de la República de Guatemala, Código Civil Título VII del Arrendamiento Capítulo II; así como las obligaciones y derechos del arrendatario, es de gran importancia verificar que el inmueble que se va a arrendar cuente con los servicios necesarios (agua, luz, drenaje etc). El señor Alcalde y presidente del COMUDE, recalca la importancia de difundir la información recibida, con el fin de mantener la seguridad, tranquilidad y bienestar de la población en general. **QUINTO:** Tomando la palabra la Licenciada Sofia Wanda Ixmucane Apxuac Sánchez psicóloga municipal, por medio de una presentación visual ampliamente hace del conocimiento a los miembros del Consejo Municipal de

Desarrollo –COMUDE- el informe de Resultados del primer Semestre 2019 comprendido de enero a junio, en el servicio de Psicología entre los cuales menciona: **Casos atendidos:** Niñas 76, niños 69, adolescentes 85, adultos 210 con un total de **440** casos; presento la estadística de atención psicológica de casos atendidos por referencia: 53 casos referidos por la PGN, 77 casos referidos por el Juzgado de niñez y 9 casos referidos por el Ministerio Público; hace mención de las problemáticas atendidas: bajo rendimiento escolar, problemas relacionados con la crianza del niño, problemas relacionados al grupo primario de apoyo (alcoholismo, violencia, intrafamiliar, desintegración familiar); maltrato infantil (por negligencia, físico, verbal, y/o psicológico; además menciona las actividades programadas como factores protectores a dichas problemáticas: Atención psicológica, programa de escuela de padres, capacitación a maestros de escuelas e institutos, DMM, OMPNA con programas deportivos, artísticos y culturales además de contar con áreas de recreación y deporte, sin dejar de mencionar los factores de riesgo: Uso de tecnología excesivo, deserción escolar, analfabetismo, aislamiento social; para finalizar presenta la propuesta preventiva: Atención multidisciplinaria (psicología, trabajo social, terapia del habla y pedagogía), integrar programas técnicos, enfatizar programas deportivos y artísticos, crear la red municipal de protección a la niñez y adolescencia. La señora Alcira Cifuentes, agradece el trabajo realizado por la psicóloga municipal además solicita proyectos de áreas familiares para una mejor convivencia, debido a que el municipio no cuenta con ello, proponiendo aún más interés, para crear dichos espacios. **SEXTO:** Según audiencia solicitada, el presidente del COMUDE dio participación al representante de Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- licenciado en comunicación social Vinicio Castillo. El Licenciado Castillo ampliamente expone la Ley de Protección y Bienestar Animal, con base al decreto No. 5-2017 toda persona dentro del territorio de Guatemala está obligada a respetar la vida y abstenerse de maltratar cualquier animal, e igualmente tiene el deber de denunciar ante las autoridades competentes todo acto que atente contra el mismo, se considera que hay bienestar animal cuando éste se encuentre sano, cómodo, bien alimentado, seguro etc. Continúa dando a conocer las prohibiciones, infracciones graves, muy graves y gravísimas, así como las sanciones aplicadas a salarios mínimos por infracción al maltrato animal, además dio a conocer el proceso para hacer una denuncia ante las autoridades competentes siendo estas la PNC, Unidad de Bienestar Animal y la municipalidad correspondiente. Salvador Apxuac Pixtun Presidente del COCODE sector La Zarcita, pregunta que se puede hacer con la situación de los perros callejeros, el licenciado indica que se tiene a favor el contar con una perrera municipal, sugiere la castración, que con gestiones se pueden realizar a precios cómodos, finalmente hace entrega de un diploma a la municipalidad por la socialización de este tema ante el COMUDE. **SÉPTIMO:** Continuando con la reunión el Presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, cumpliendo con dar a conocer e informar al Consejo Municipal de Desarrollo, sobre los proyectos en ejecución financiados con fondos propios municipales y fondos provenientes del Situado Constitucional dentro de los cuales se mencionan: La Construcción Cafetería/Kioscos la cual se encuentra al 100%

finalizada e invita a los presentes que puedan ir a ver las instalaciones; menciona los proyectos realizados en la 7ª. Avenida final zona 1 aguas pluviales, agua potable alcantarillado sanitario y adoquinado, el cual cuenta con gradas por la topografía del terreno, estando completamente finalizados, además informa que esta próximo a terminar el Mejoramiento de Planta de tratamiento de aguas residuales No. 1 que vendrá a beneficiar a toda la población; hace mención que estará por dar inicio con la construcción de la planta de tratamiento (sector Solís) zona 3, y planta de tratamiento el Cipresón zona 3, que permitirá la evacuación de las aguas servidas de aproximadamente 60 viviendas de dicho sector, que no cuentan con acceso al colector municipal por la topografía de los sectores; también próximo a construir un muro en la escuela anexa Lázaro Axpucac, también la construcción de un sistema de gaviones y disipadores en la zona 4 que evitará el socavamiento del barranco que sirve de cauce natural a las aguas pluviales de todo el municipio; finalmente a conocer el inicio del proyecto de Alcantarillado Sanitario del Sector La Joya que por relleno en el área se dañó el sistema de drenajes sanitarios; proyectos que beneficiaran el desarrollo conjunto de la población en general. **OCTAVO: Varios:** Se dio participación así: **1)** El representante de Educación Prof. José Joaquín Axpucac Velásquez, solicita el apoyo del juez de asuntos municipales en la prohibición de ventas de bebidas alcohólicas a menores de edad en tiendas que se encuentran alrededor de los establecimientos; también solicita apoyo a la UGAM en cuanto a los perros callejeros principalmente sobre la 2ª. Avenida final zona 1, que lleva al IEC; asimismo solicita el apoyo a salud en cuanto velar por el control de calidad a las ventas frente a los establecimientos, finalmente pregunta sobre los trabajos de muros de contención en la escuela anexa. Tomando la palabra el presidente del COMUDE, indica que si hay sanciones a los negocios que venden bebidas alcohólicas a menores de edad e invita a que se acerque al juzgado de asuntos municipales para dar inicio con las gestiones correspondientes, ofreciendo el Lic. Bernat colaborar en aspectos legales en cuanto a este tema de la aplicación de sanciones administrativas y de ser posible al juzgado de paz: además solicita a UGAM poder llevar a estos perros a la perrera municipal y gestionar por una jornada de castración; los representantes de Bienestar Animal indican que debe presentarse una solicitud dirigida al Colegio de Médicos Veterinarios para la autorización de colegiados activos a que lleven a cabo una castración, finalmente solicita a salud el apoyo en cuanto a las ventas. **2)** La representante de la SESAN, exhorta la participación en las reuniones mensuales de la COMUSAN a los COCODES e instituciones, ya que la programada para el presente mes se cancelo por falta de quorúm. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.

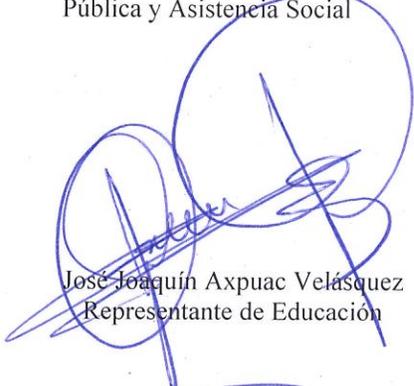


Dr. Sergio Gerardo Giron
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

XS
Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social



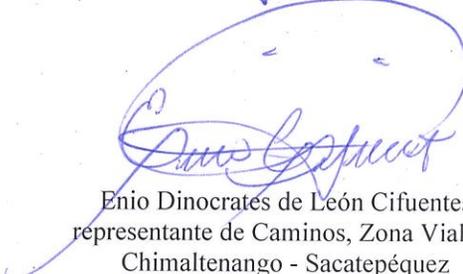
Wendy Zulema Ceballos Reyes
Representante del MARN
Sacatepéquez



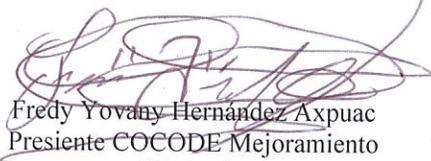
José Joaquín Axpuc Velásquez
Representante de Educación



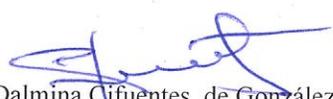
José Celso Axpuc Martínez
Representante de Educación y
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1



Enio Dinocrates de León Cifuentes
representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez



Fredy Yovany Hernández Axpuc
Presidente COCODE Mejoramiento
Vivienda



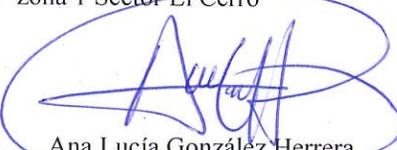
Alcira Dalmina Cifuentes de González
Presidente COCODE Col Vistas de San
Bartolomé I, Zona 4



Maura Velásquez Velásquez
Presidente del COCODE, 7ª. Calle
"A" zona 1 Sector El Cerro



Salvador Elí Axpuc Pixtún Presidente
del COCODE Sector La Zarcita 6ª. Calle
zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Finca
El Peral zona 3.



Ana Lucía González Herrera
Directora Municipal de la Mujer



Licda. Sofía Wanda Ixmucane Axpuc
Psicóloga Municipal



Lic. Vinicio Castillo Representante de la
unidad de Bienestar Animal
MAGA.



Dalia-Maria Lopez Eguizabal
Presidente del COCODE sector Patzite
zona 3



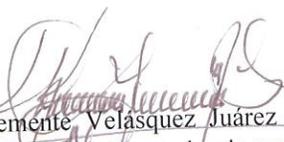
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



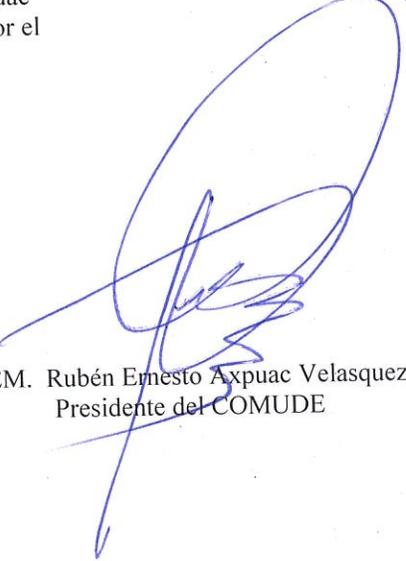
Nº . 0306


José Augusto Velásquez Chacón
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Clemente Velásquez Juárez
Concejal Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


Alex Everardo Acajábón Axpuc
Concejal Tercero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE


Alberto Vielmán Jerez
Secretario del COMUDE


PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Presidente del COMUDE